

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que el plazo de entrega sea de 20 días calendarios. Solicitamos que consideren 45 días ya que en caso no haya stock de los equipos se debe de fabricar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7      **Literal:** 7.a      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se acepta parcialmente su consulta y se considerará para el plazo de entrega de los bienes de 30 días calendarios, en razón de que tenemos ya problemas con los actuales equipos y nos podemos quedar sin servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

7. Condiciones de la contratación

El plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento, será máximo de ochenta (80) días calendarios contados a partir del día siguiente de recibido el Pedido de Bienes Nacionales por parte de EL CONTRATISTA.

a) Plazo de entrega de los bienes:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de treinta (30) días calendarios, la totalidad de los bienes serán entregados en el almacén central.

**1.9. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento, será máximo de ochenta (80) días calendarios (...)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Indicar cuál es el área y persona encargada de firmar el acta de conformidad para dar inicio a la garantía de los equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.c      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se aclara que el área es Equipo de Remuneraciones Compensaciones y Beneficios y el que firma el acta debe ser el jefe del área y el supervisor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Indicar si el seguro solicitado sólo debe ser considerado hasta que el proveedor entregue los equipos en su almacén central.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7      **Literal:** 7.d      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

El seguro deberá ser considerado hasta la puesta en funcionamiento de la prestación principal, así como, durante la ejecución de los mantenimientos preventivos durante la prestación accesoría.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que en caso no asistan las 10 personas a la capacitación, por motivos de inasistencia, salud o por otro motivo, el servicio será considerado como válido.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.d      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se precisa que necesariamente deben ser los 10, en caso de que por motivos de trabajo no se llegue a la cantidad, deberá reprogramarse a los faltantes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Requieren que para el servicio de mantenimiento preventivo, el personal cuente con título técnico en administración de redes y comunicaciones o electrónica o sistemas de información o informática. Para ampliar la cantidad de postores solicitamos que amplíen en la formación académica personal certificado por el fabricante para realizar el servicio de mantenimiento. El enunciado final sería el personal cuente con título técnico en administración de redes y comunicaciones o electrónica o sistemas de información o informática o personal certificado por el fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.i      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

No se acepta lo solicitado, toda vez que el perfil "personal certificado por el fabricante" es muy ambiguo y no corresponde a una carrera técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Para el servicio de instalación se requiere que nos indiquen: (i) Confirmar si cuentan con punto de red y eléctrico en cada ubicación de los equipos, (ii) Indicar a cuántos metros de distancia se ubican los puntos de red y eléctrico respecto a la ubicación de los equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7      **Literal:** 7.j      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Son aproximadamente 58 puntos (puede variar según la necesidad), la mayoría cuenta con punto de red y energía eléctrica, estamos solicitando al ETIC que cubra los nuevos puntos de red, así mismo la distancia de los equipos con los puntos de red y eléctrico es de aproximadamente dos metros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Contamos con personal que ha sido entrenado específicamente para seguir los procedimientos y protocolos del fabricante, lo que asegura que la instalación se realice de acuerdo con las especificaciones técnicas y de seguridad. Esto reduce riesgos de fallos o daños en el equipo instalado por lo que solicitamos también incluir dentro de la formación académica, poder presentar certificados por el fabricante.

El requerimiento final sería: "Formación académica: Título técnico en administración de redes y comunicaciones o electrónica o sistemas de información o informática o certificado por el fabricante.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 13      **Literal:** 13      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

No se acepta lo solicitado, toda vez que el perfil "certificado por el fabricante" es muy ambiguo y no corresponde a una carrera técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

La implementación de un sistema de control de asistencia con lector de DNI es una tecnología obsoleta que plantea riesgos significativos de falsificación. La adopción de soluciones alternativas basadas en biometría multifactorial ofrece una mayor seguridad y garantiza la integridad de los registros de asistencia. Al invertir en un sistema más seguro, la entidad protege su reputación, evita responsabilidades administrativas y garantiza la confiabilidad de la información. Por lo que solicitamos el retiro de la opción de marcaciones usando el DNI.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: V      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se precisa que la lectura de DNI solo es una opción para un registro de emergencia, lo que corresponde al CONTRATISTA determinar la opción de marcación más conveniente para estos casos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

La inclusión de puertos USB y Bluetooth en los equipos de control de asistencia representa un riesgo significativo para la seguridad de la información de la entidad.

Estas vías podrían introducir fácilmente vulnerabilidades que pueden ser explotadas por ciberatacantes, exponiendo sus datos confidenciales a robos y filtraciones. Además, la pérdida de las certificaciones de seguridad del fabricante compromete la integridad de todo el sistema. Optar por soluciones de control de asistencia sin puertos físicos reduce drásticamente el riesgo de intrusiones y protege sus operaciones críticas.

Solicitamos eliminar de su requerimiento los puertos de conexión por medio de bluetooth y USB.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: V      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

No se acepta lo solicitado, en razón de que son alternativas de comunicación en caso no tengamos red disponible en el punto y se tenga que realizar la recolección de la información con equipos portátiles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Para realizar la integración con SAP, por favor confirmar si habilitarán o nos darán acceso al web services y si nos indicaran los mecanismos de conexión.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: 17      Página: 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se precisa que al momento de instalar el software, se les dará los accesos respectivos para realizar la integración al SAP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan documentos para la forma de pago y dentro de la lista solicitan: " Informe del funcionario responsable del (ERCB) emitiendo la conformidad de la prestación efectuada". Solicitamos que nos confirmen que dicho documento es de responsabilidad de trámite y emisión directa de la Entidad y que el postor no los debe solicitar, caso contrario, indicar cuál es el procedimiento que se debe seguir.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.5      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se aclara que este informe se realizara cuando se haya cumplido la prestación, la firmara el supervisor del servicio y dará su conformidad el jefe del área.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, por favor indicar cual sería dicha documentación

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.4      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se precisa que los requisitos para perfeccionar el contrato se encuentra en el numeral 2.3 del Capítulo II "Del Procedimiento de Selección" de las Bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que (i) la proforma del contrato de las bases no será modificado en ninguno de sus extremos y que (ii) el arbitraje al que se hace referencia es uno de derecho de arbitro único

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** VIII      **Literal:** VIII      **Página:** 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se aclara que proforma del contrato y las clausulas que conforman el procedimiento de seleccion ya se encuentra establecido en el Capitulo V de las Bases.

Asimismo, respecto al tipo de arbitraje se enmarcara de acuerdo a lo señalado en el numeral 225 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Solicitamos nos confirmen en la absolución de consultas, nos proporcionarán el teléfono celular, correo y nombre de los responsables asignadas por la Entidad para la etapa de entrega de equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7      **Literal:** 7.a      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se confirma al personal responsable para tal efecto:

Carlos Egusquiza Acero, Cel 981215755, cegusqui@sedapal.com.pe

Luis Huamán Anaya, Cel 961667226

lhuamana@sedapal.com.pe

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

Solicitamos nos confirmen en la absolución de consultas, donde presentar la documentación para el perfeccionamiento de contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: 2.4      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

De acuerdo a lo señalado en el numeral 2.4 del Capítulo II de las Bases

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en las oficinas del Equipo Programación y Ejecución Contractual ¿ Edificio Nueva Sede Segundo Piso - Autopista Ramiro Prialé N° 210 ¿ El Agustino.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
Nomenclatura : LP-SM-18-2024-SEDAPAL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TERMINAL DE LECTOR DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

Ruc/código :	20514535222	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	MARKOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:48:47

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan que la documentación requerida para el pago se debe presentar en El equipo de Remuneraciones, Compensaciones y Beneficios, Edificio Nueva Sede, sito en Autopista Ramiro Priale N° 210 - El Agustino - Cercado de Lima, solicitamos nos confirmen el horario de atención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.5      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia, legalidad y razonabilidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En merito al Memorando N 057-2025-ERCB

Se aclara que el Horario de atención es de 08.15 a 17.00 horas, con un horario de Refrigerio de 13.00 a 14.00 horas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null